



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 16 AGO 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por la Licenciada en Psicología Laura Inés Avalos al cargo de Profesor Adjunto Interino Dedicación Simple de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca, actuaciones obrantes en Expte. N° 006/19 F.C.S.

Que la Licenciada en Psicología Laura Inés Avalos fue designada en el cargo de mención a través de Resolución N° 015/19. C.D. F.C.S.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaria Académica de esta Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria del día 15 de agosto de 2019)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Licenciada en Psicología Laura Inés Avalos - D.N.I. N° 29.527.272 al cargo de Profesor Adjunto Interino Dedicación Simple, a partir de la fecha del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- RESGUARDAR el crédito presupuestario resultante de la baja producida, a favor de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 3.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL




Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA


Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD